



Universidad de Puerto Rico en Bayamón
Oficina de Admisiones
admisiones.bayamon@upr.edu

MISIÓN

Admitir estudiantes que provienen de escuelas superiores e instituciones universitarias privadas. Para lograr esto, el personal de Admisiones debe orientar a esas poblaciones sobre el proceso y los requisitos de admisión, procesar las solicitudes de admisión de nuevo ingreso y transferencia, evaluar los expedientes académicos, establecer la elegibilidad de los solicitantes y admitir los estudiantes siguiendo los procedimientos y certificaciones de la Universidad de Puerto Rico que estén vigentes a esos efectos, y los criterios de calidad de nuestros estudiantes.

VISIÓN

Ubicar a los estudiantes apropiada y efectivamente, en los programas de Grados Asociados, Bachilleratos y Traslados Articulados que incluye nuestra oferta académica, de manera que luego de ser admitidos puedan proseguir y culminar exitosamente sus estudios y estén capacitados para lograr sus metas personales y profesionales.



Asuntos Estudiantiles

#170 Carretera 174,
Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959

Tels. (787) 993-8952
(787) 993-0000
Exts. 4015 – 4020